


Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Operaciones Cofinanciadas

**“VIGO VERTICAL”
“HUMANIZACIÓN DE LA CALLE
MARQUÉS DE VALTERRA”**

AYUNTAMIENTO DE VIGO

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2019

BUENA PRÁCTICA EDUSI “VIGO VERTICAL” - AYUNTAMIENTO DE VIGO

ACTUACIÓN: “HUMANIZACIÓN DE LA CALLE MARQUÉS DE VALTERRA”

La presente actuación se localiza en la calle Marqués de Valterra, entre la calle Gaitero Portela y Juan Ramón Jiménez. Se trata de una zona próxima al puerto de Vigo, a caballo entre la zona industrial portuaria y la zona residencial que se encuentra detrás de ella.

La buena práctica consiste en la recuperación de un espacio público a través tanto de la humanización de la calle y creación de una plaza, como de la instalación de una pasarela de conexión y un ascensor panorámico acristalado.



Se ha creado con esta actuación, un nuevo entorno de convivencia y esparcimiento para los vecinos de la zona, a la par que se ha logrado la conexión de las calles Pi y Margall y Torrecedeira, de alta densidad de población, con una zona de equipamientos tanto sanitarios (Casa del Mar), como educativos (E.P.A. Berbés, e Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Atlántico), y con infraestructuras vitales para la ciudad como la zona portuaria del Berbés y el túnel de Beiramar. Esta calle se hallaba infrautilizada, pese a su importancia estratégica como nexo de unión, debido al gran desnivel existente entre las calles citadas, con una diferencia de cota que la desconectaba de la zona residencial y suponía un nivel muy elevado de intensidad circulatoria que aconsejaban su reducción mediante la reordenación y regulación del viario urbano.

Es por este motivo que desde el Ayuntamiento de Vigo se valoró esta actuación como fundamental, tanto para la mejora de la habitabilidad y condiciones de vida de los vecinos de la zona, como para la consecución de un nuevo avance en el logro de “Vigo Vertical” y creación del eje vertical O Castro-Beiramar. Podemos decir que con esta actuación se ha conectado esta parte de la ciudad y a sus vecinos con la parte residencial de la misma, con lo que ello supone de mejora de la calidad de vida, acceso al comercio y creación de nuevos recorridos peatonales y ciclistas, priorizándose el transporte público, peatonal y de bicicletas, con la consiguiente reducción de la intensidad circulatoria y mejora del medio ambiente.

El coste elegible de la actuación asciende a **652.480 €**, siendo la ayuda FEDER del 80%, ascendiendo, por lo tanto, a **521.984 €**. El área de influencia inmediata se extiende por toda la calle objeto de la actuación y las adyacentes englobando un total de casi 6.000 habitantes que se beneficiarán de manera directa.

Constituyendo las buenas prácticas el eje vertebrador de la Estrategia de Comunicación del programa operativo, para su identificación, se han establecido los siguientes criterios:

1.- EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha desarrollado una amplia difusión de la actuación, así como de su cofinanciación con Fondos FEDER en diversos medios.

-Cartel de obra y placa informativa permanente

Se ha cumplido con todas las obligaciones de comunicación y publicidad, en relación con toda la documentación administrativa de la actuación, y a través del cartel temporal de obra y de la placa permanente.

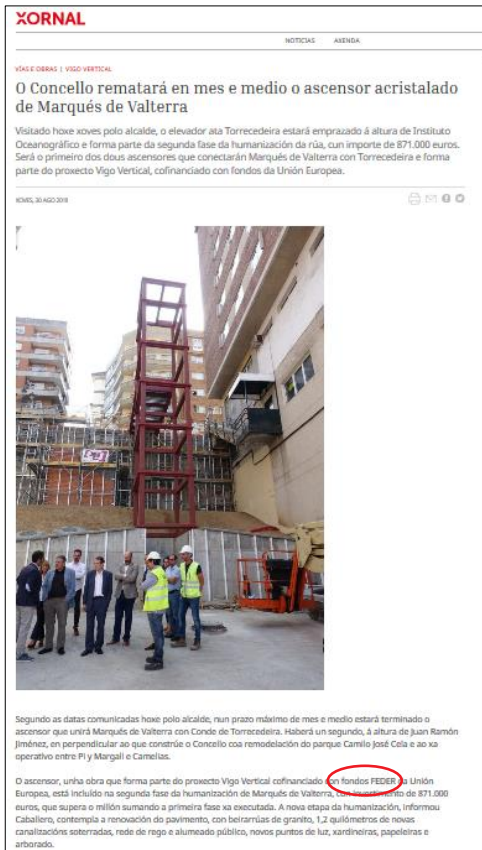


- Página web de la Estrategia DUSI del Ayuntamiento de Vigo

El Ayuntamiento de Vigo, dispone de un espacio web dedicado la difusión de los fondos FEDER, remarcando el papel que los mismos desempeñan y su política de cohesión social como la Estrategia DUSI “Vigo Vertical”, sus objetivos temáticos, actuaciones entre las que se detalla la presente Buena Práctica, valores, retos, normativa y enlaces.



La actuación se ha difundido a través de otros **medios de comunicación complementarios para la difusión de la operación**, divulgándose entre la ciudadanía y diferentes colectivos a través de diversas noticias en varios medios de comunicación escrita, digital y cuñas de radio.



Especial en prensa local

Publicado en Atlántico Diario en fecha 16 de diciembre de 2018, en el que diferentes asociaciones representativas de diversos sectores de la ciudad de Vigo, manifiestan sus opiniones sobre las actuaciones realizadas en relación con la aportación de fondos FEDER.



- Dípticos informativos

Se distribuyeron dípticos entre la población y digitalmente a través de diferentes puntos de distribución, difundándose la operación y el papel de los Fondos FEDER, a distintos ámbitos sociales y profesionales.



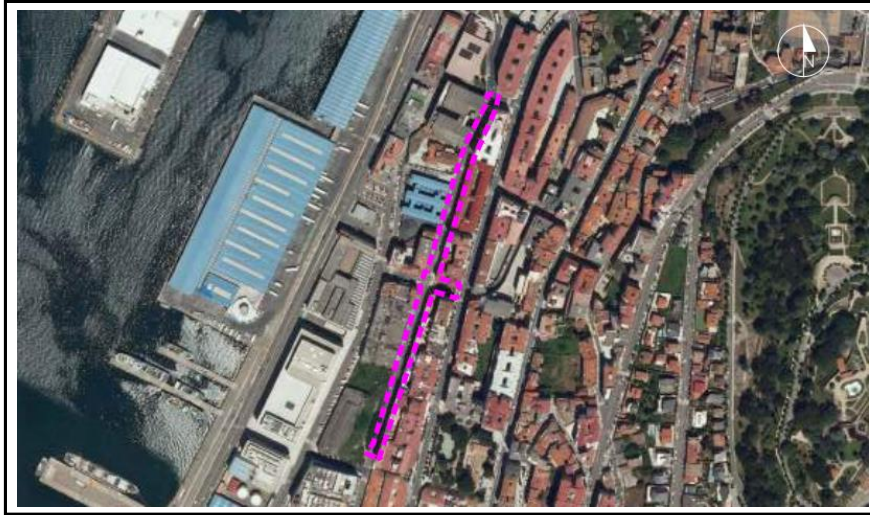
- Acto de inauguración

Se celebró el día 26 de diciembre de 2018 en el que se difundió la actuación entre la ciudadanía, la cofinanciación con Fondos FEDER y su papel, favoreciéndose la participación y cursándose invitaciones a diferentes colectivos representativos de distintos sectores tanto de la zona como de la ciudad.



2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El ámbito de actuación se sitúa en la parte central de Vigo, próxima al Puerto de la ciudad y conectada a las principales infraestructuras de transporte terrestre y marítimo de la ciudad.



Lo novedoso de la presente actuación consiste en primer lugar en la incorporación de un elemento de transporte mecánico (ascensor acristalado) y pasarela peatonal que permiten salvar el gran desnivel existente en la zona, creándose una ruta peatonal accesible que contribuye a la reducción del tráfico rodado. Se logran así dos objetivos, por un lado reordenar el viario urbano siguiendo con la Estrategia “Vigo Vertical” creando itinerarios peatonales y ejes verticales y por otro desde una perspectiva medioambiental la reducción de los índices de contaminación. Estas incorporaciones permiten integrar la orografía de la ciudad a través de elementos mecánicos, convirtiéndose así en un natural aliado y no en un obstáculo a la movilidad, podemos decir que a través de la innovación se han conseguido salvar los obstáculos derivados de la ubicación de nuestra ciudad en la falda del monte O Castro, potenciándose así el uso peatonal, ciclista y el transporte público.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

A través de la presente actuación se persigue el objetivo, de revitalizar e impulsar la zona centro de Vigo desde un punto de vista medioambiental, mediante el desarrollo de planes y estrategias de disminución de ruido y contaminación en el entorno urbano de la ciudad.

El objetivo principal de la operación en la que se enmarca la presente actuación es mejorar la habitabilidad de vecinos/as y usuarios/as del entorno, mediante la reducción del parque móvil motorizado en los principales viales del área de actuación, lo cual ayudará a reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Asimismo se pretende fomentar el incremento de usuarios/as peatonales en el entorno, lo que favorecerá su revitalización, mejorando la ordenación urbana, priorizando los transportes ecológicos, con ampliación de ámbitos de circulación peatonal, con la consiguiente reducción de velocidad en viales y mejora de la regulación, señalización y balizamiento.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

El centro de Vigo se asienta sobre la ladera del Monte del Castro, localización que influye de manera decisiva en la morfología urbana de la ciudad encontrándonos con pendientes máximas en muchas zonas. Dicha morfología condiciona el trazado del callejero y la accesibilidad viaria. Estas dificultades de movilidad urbana originadas por la accidentada orografía de la ciudad, y en especial de la zona objeto de actuación, condicionan la movilidad multimodal y obligan en muchos casos al uso del coche, con el aumento de presión ambiental que supone en la zona.

Por otra parte, la habitabilidad hace referencia a la búsqueda de mejores condiciones de vida para los vecinos. En este sentido, la zona de intervención, donde se concentra una gran densidad de población, así como una circulación de vehículos más intensa, está provocando un importante incremento de la presión ambiental en el entorno y un aumento en los índices de contaminación ambiental y acústica.

Todos estos condicionantes han supuesto que determinadas áreas, como en la que se lleva a cabo la presente actuación, hayan sufrido un cierto abandono y deterioro, agravado por el creciente envejecimiento de la población, y las dificultades de movilidad de aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad, o aquellas para las que las dificultades son transitorias. Esta debilidad fue detectada desde el Ayuntamiento, valorándose como prioritario la mejora de dichas condiciones, por lo que se pretende revitalizar la habitabilidad y la movilidad sostenible en el área de intervención, permitiendo, de este modo, reducir los índices de contaminación ambiental y acústica, estableciendo un modelo de movilidad que minimice el impacto medioambiental, potenciando otros medios de transporte como es el peatonal, ciclista y, en consecuencia, el transporte público.

El incremento del protagonismo del peatón y el fomento del uso de la bicicleta, incluyendo nuevas modalidades de transporte como los patinetes eléctricos, a través de las actuaciones a desarrollar, supondrá una disminución del tráfico rodado con la consiguiente reducción de la contaminación ambiental y acústica, mejorando la calidad de vida, no solo de la población residente, sino también del resto de habitantes de la ciudad.

5. ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

La actuación beneficia a toda la ciudadanía alrededor de 300.000 personas ya que, a pesar de que la actuación se restringe a un área concreta con una población de 75.419 habitantes, la circulación por la misma está abierta a toda la población del municipio.

Por último, y principalmente, el grupo objetivo más directamente favorecido por la actuación son aquellas personas con movilidad reducida (tercera edad, personas con algún tipo de discapacidad, aquellas con dificultades de movilidad transitorias, etc.) que, gracias al elemento mecánico de movilidad vertical implantado disfrutarán de una nueva ruta directa desde la zona cercana al Puerto de Vigo al centro de la ciudad.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En relación con la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la presente actuación incide favorablemente en dichos criterios, mediante el incremento de los usos peatonales y ciclistas que conllevan la creación de un itinerario accesible, centrándose, de manera especial, en aquellas personas con algún tipo de discapacidad y aquellas pertenecientes al nivel más alto de la pirámide poblacional del municipio, de manera que puedan beneficiarse en igualdad de condiciones de las posibilidades que brinda la apertura de una ruta accesible para todos.

Por otra parte, en cuanto la responsabilidad social y ambiental, la revitalización del entorno urbano y la mejora del medio ambiente, con la consiguiente reducción de índices de contaminación acústica y ambiental, así como el incremento de la habitabilidad de la zona que se lleva a cabo a través de esta actuación, supone un gran impacto sobre la calidad de vida. Por todo ello, consideramos que estamos en la línea de solucionar los problemas sociales detectados en la zona de intervención, contribuyendo con esta actuación a la mejora de la desconexión tanto geográfica como social de la zona, tomando parte activa en la solución de las mismas.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

La actuación de “Humanización de Marqués de Valterra Fase II” se enmarca dentro de la operación de “Reordenación y regulación del viario urbano de cara a la potenciación del uso peatonal y ciclista y del transporte público”; y en ella se llevan a cabo otras actuaciones que están directamente vinculadas, tales como la “Rehabilitación y transformación del entorno urbano de Gran Vía entre María Berdiales y Calle Venezuela “y “Soterramiento del tráfico rodado en la Puerta del Sol”. Todas estas actuaciones tienen como objetivo principal revitalizar la habitabilidad, incrementar la movilidad sostenible y reducir los índices de contaminación ambiental y acústica.

Por otro lado, esta actuación presenta sinergias con la operación de “Mejora de la accesibilidad y movilidad sostenible en el área de la EDUSI” cuya finalidad persigue la mejora de la movilidad urbana desde un enfoque sostenible, y que engloba varias actuaciones que tienen como objetivo común incrementar la accesibilidad

peatonal y ciclista, mediante la implantación de elementos de transporte mecánico que favorezcan la movilidad y creando nuevos itinerarios accesibles y sostenibles.

El Ayuntamiento de Vigo ha puesto en marcha, en consonancia con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, actuaciones similares que tienen por objeto reducir la contaminación ambiental y acústica mejorando la movilidad urbana sostenible, tales como la implantación de una vía verde sobre el antiguo trazado del ferrocarril, la implantación de zonas 30, la creación de una vía ciclista que discurre por el centro urbano de la ciudad y numerosas actuaciones de humanización y peatonalización de diversas calles del centro de la ciudad

Por último, también se producen sinergias con diversas actuaciones llevadas a cabo, en consonancia con el objetivo común de la reducción de la contaminación ambiental y acústica, como puede ser la renovación del alumbrado público municipal o la renovación de los sistemas de iluminación e instalación de calderas de biomasa para producción de ACS en diversas instalaciones municipales de deporte.